CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
SESIÓN ORDINARIA No. 17
1/10/2026

Proceso: Gestión de docencia

Motivo y/o Evento:	**Hora de Inicio:**
Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE	8:30 a.m.
Lugar:	**Hora de finalización:**
Calle 13 No. 31-75, Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, Piso 2.	12:00 m.

	Nombre	Cargo
Miembros	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Presidente del CADE Director del DIE-UDFJC
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Coordinador: Énfasis en Educación Matemática
	Dra. Pilar Esther Méndez Rivera	Coordinadora: Énfasis en ELT Education
	Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez	Coordinador: Énfasis en Lenguaje y Educación
	Dr. Omer Calderón	Coordinador: Énfasis Educación, Cultura y Sociedad

Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido – Profesional Académico-Administrativo

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1 Verificación del quórum3

2 Casos profesores4

2.1 La Dra. Marieta Quintero Mejía solicita aval para participar como profesora del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas.4

2.2 La Dra. Olga Lucía León Corredor solicita aval de apoyo académico-administrativo para participar como profesora del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas.4

2.3 La Dra. Dora Inés Calderón solicita aval de apoyo académico-administrativo para participar como profesora del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas.4

2.4 La Dra. Adela Molina Andrade solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Mónica Patricia Melo Herrera [Cód. 20182601014].5

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2.5 La Dra. Adela Molina Andrade solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez [Cód. 20212601001].6

2.6 La Dra. Marieta Quintero Mejía solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de Carolina González León [Cód. 20222601029].6

2.7 El Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de Diana Vianey Mahecha Oviedo [Cód. 20232601012].7

2.8 La Dra. Pilar Méndez Rivera informa sobre el desistimiento a movilidad académica avalada por el CADE.8

2.9 Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez solicita aval de cambio de director de tesis doctoral para Mónica Leonor Rodríguez Rivera [Cód. 20202601052]8

2.10 El Dr. Álvaro García Martínez presenta aceptación de movilidad entrante8

2.11 La Dra. Sandra Soler Castillo solicita aval de plan de trabajo de año sabático.9

3 Casos de estudiantes9

3.1 Astrid Mireya Castellanos Millán [Cód. 20242601001] solicita aval para realización de pasantía nacional.9

3.2 Juan Ricardo Mora Ortiz [Cód. 20232601014] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).9

3.3 Judith del Carmen Bertel Behaine [Cód. 20222601015] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).9

3.4 Jorge Armando Betancur Aguirre [Cód. 20202601044] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP). 10

3.5 Jorge Armando Betancur Aguirre [Cód. 20202601044] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). 10

3.6 Andrés Felipe Micán Castiblanco [Cód. 20242601017] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE). 10

3.7 Andrés Felipe Micán Castiblanco [Cód. 20242601017] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera. 11

3.8 Jorge Armando Betancur Aguirre [Cód. 20202601044] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera. 11

3.9 Camilo Andrés Acevedo Gerena [Cód. 20262601021] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera. 11

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

3.10 Daniel Hernando Rojas Rodríguez [Cód. 20262601023] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera. 11

3.11 David Santiago Morales Herrera [Cód. 20262601005] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera. 12

3.12 Ivón Vanessa Pinzón Escobar [Cód. 20262601012] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera. 12

3.13 Astrid Mireya Castellanos Millán [Cód. 20242601001] solicita aprobación de flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP). 12

3.14 Astrid Mireya Castellanos Millán [Cód. 20242601001] solicita aprobación de flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP). 13

3.15 Eimmy Rosmery Rodríguez Aparicio [Cód. 20222601041] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral. 13

3.16 Diana Marcela Sánchez Galvis [Cód. 20162601014] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral. 13

4 Informes y Proposiciones del Director 14

4.1 Reporte sobre el convenio con la Secretaría de Educación de Soacha – Cohorte especial 2027-1. 14

4.2 Reporte de número de cupos por énfasis que se ofertarán para la cohorte especial 2027-1. 14

4.3 Reporte sobre el avance de la propuesta de la Secretaría de Educación de Yopal. 15

4.4 Reporte sobre las reuniones con las cohortes y sesión de inducción de la última cohorte. 15

4.5 Reporte sobre la lección inaugural del DIE-UDFJC 15

4.6 Actividades académicas programadas para el mes de octubre en el DIE-UDFJC. 16

5 Varios 16

5.1 Conferencia de la profesora María Teresa Tovar (Universidad Autónoma de Nuevo León) 16

5.2 Informe sobre la pasantía de estudiantes de maestría de la Universidad Autónoma de Zacatecas. 17

5.3 Consulta sobre apoyo al lanzamiento del libro del Dr. Álvaro Moreno 17

DESARROLLO:

1 Verificación del quórum

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director del DIE-UDFJC, da la bienvenida a los asistentes a la vigésima sesión del Consejo Académico de Doctorado en Educación (CADE) y designa al Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez como secretario técnico de la sesión. Informa que, una vez recibida la designación correspondiente, el Dr. Ómer Calderón participa a partir de la fecha, con voz y voto, como representante del énfasis en Educación, Cultura y Sociedad. Informa también que el Dr. William Manuel Mora Penagos no

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

asiste a la sesión debido a que está cumpliendo con actividades académicas de sustentación de proyectos de tesis doctoral del programa.

Verificado el quórum, el Dr. Amador da inicio a la sesión No. 17 de 2026 del CADE.

2 Casos profesores

2.1 La Dra. Marieta Quintero Mejía solicita aval para participar como profesora del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas.

SOLICITUD de aval institucional para participar como ponente invitada en la jornada de intercambio académico de la Cátedra Humanizarte, organizada por el Grupo Ciencia del Cuidado Humano Colombia. La jornada se llevará a cabo del 15 al 19 de octubre de 2026, de manera presencial, en el campus de la Universidad del Magdalena (Santa Marta). La participación de la docente está prevista para los días 16 y 19 de octubre. Este espacio busca transformar y resignificar las prácticas de cuidado, especialmente en contextos complejos marcados por distintas formas de violencia, desde la perspectiva de la ética del cuidado. Cabe indicar que, este permiso no implica apoyo financiero para la docente.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

2.2 La Dra. Olga Lucía León Corredor solicita aval de apoyo académico-administrativo para participar como profesora del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas.

SOLICITUD de aval para apoyo académico-administrativo (tiquetes aéreos y viáticos) para participar como ponente en la sesión de instalación del Consejo Directivo de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia (RIESC-Acacia), periodo 2026-2028. La sesión se realizará el *jueves 29 de octubre de 2026* en la sede de la Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima, Perú).

La participación de la Dra. León busca formalizar la transferencia de la gestión saliente de la Red y dar continuidad a sus principales líneas de trabajo para el periodo 2026-2028, en favor de la inclusión, la permanencia y el fortalecimiento de la educación superior.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. El apoyo en tiquetes aéreos y viáticos se someterá a consideración del ordenador del gasto. Por tanto, el CADE procederá conforme a la asignación presupuestal del DIE-UDFJC para la vigencia en curso y a los lineamientos que fije dicho ordenador.

2.3 La Dra. Dora Inés Calderón solicita aval de apoyo académico-administrativo para participar como profesora del DIE-UDFJC en actividades académicas y/o relacionadas.

SOLICITUD de aval para apoyo académico-administrativo (tiquetes aéreos y viáticos) para participar como ponente en la sesión de instalación del Consejo Directivo de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia (RIESC-Acacia), periodo 2026-2028. La sesión se realizará el *jueves 29 de octubre de 2026* en la sede de la Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima, Perú).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

La participación de la Dra. Calderón busca formalizar la transferencia de la gestión saliente del Consejo Directivo, dar inicio al empalme entre los Centros Acacia de las instituciones miembro y definir las líneas prioritarias de trabajo de la Red para el periodo 2026-2028, en favor de la inclusión, la permanencia y el fortalecimiento de la educación superior.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. El apoyo en tiquetes aéreos y viáticos se someterá a consideración del ordenador del gasto. Por tanto, el CADE procederá conforme a la asignación presupuestal del DIE-UDFJC para la vigencia en curso y a los lineamientos que fije dicho ordenador.

2.4 La Dra. Adela Molina Andrade solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Mónica Patricia Melo Herrera [Cód. 20182601014].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada "Diversidad-diferencia cultural, soberanía-seguridad alimentaria y el juego como artefacto intercultural y mediador pedagógico en la clase de ciencias en dos comunidades culturalmente diferenciadas", de autoría de Mónica Patricia Melo Herrera [Cód. 20182601014].

Los jurados de la defensa de tesis doctoral son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Alberto Lopo Montalvao Neto	Universidad Federal de Triángulo Mineiro (Brasil)	Internacional
Dr. Rubinstein Hernández Barbosa	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja (Boyacá, Colombia)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud. La defensa se realizará en el marco de las jornadas académicas programadas del 3 al 5 de noviembre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: martes, 3 de noviembre de 2026
Hora: 08:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2.5 La Dra. Adela Molina Andrade solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez [Cód. 20212601001].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada "Conglomerados de relevancia de niños y niñas sobre el agua en dos comunidades anfibias del departamento de Bolívar: educación científica con enfoque intercultural y ciudadanías" de autoría de Leidy Johana Cifuentes Gómez [Cód. 20212601001].

Los jurados de la defensa de tesis doctoral son:

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Geilsa Costa Santos Baptista	Universidade Estadual de Feira de Santana BAHÍA-BRASIL	Internacional
Dra. Rosa Inés Pedreros Martínez	Investigadora independiente, Corporación Escuela Pedagógica Experimental	Nacional
Dr. William Manuel Mora Penagos	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La defensa se realizará en el marco de las jornadas académicas programadas del 3 al 5 de noviembre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: martes, 3 de noviembre de 2026
Hora: 10:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.6 La Dra. Marieta Quintero Mejía solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de Carolina González León [Cód. 20222601029].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral titulado "Medidas de satisfacción en narrativas de víctimas en prácticas co-creativas en contextos TOAR: aportes a la pedagogía de la JEP", de autoría de Carolina González León [Cód. 20222601029].

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 3

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Patricia Flier	Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Buenos Aires, Argentina)	Internacional

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Nelson Darío Rojas Suárez	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Manizales, Caldas, Colombia)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud. La sustentación se realizará en el marco de las jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 3 al 5 de noviembre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: jueves, 5 de noviembre de 2026
Hora: 10:00 horas (Hora Colombia)
Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.7 El Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral de Diana Vianey Mahecha Oviedo [Cód. 20232601012].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral titulado " Las emociones epistémicas como mediadoras en la reconfiguración de la práctica docente desde la perspectiva de la Naturaleza de las Ciencias" de autoría de Diana Vianey Mahecha Oviedo [Cód. 20232601012].

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 4

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Diego Armando Retana Alvarado	Universidad de Costa Rica (Costa Rica)	Internacional
Dr. Francisco Javier Ruiz Ortega	Universidad de Caldas (Colombia)	Nacional
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Doctorado Interinstitucional en Educación- Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud. La sustentación se realizará en el marco de las Cuartas jornadas de defensas de tesis doctorales y sustentaciones de proyectos de tesis doctoral programadas del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2026, en las condiciones que se detallan a continuación:

Fecha preferente: martes, 17 de noviembre de 2026
Hora: 10:00 horas (Hora Colombia)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Modalidad: mixta (presencial en la sede del Doctorado Interinstitucional en Educación, Aduanilla de Paiba, y sincrónica con apoyo de TIC).

La fecha señalada está sujeta a modificaciones en circunstancias excepcionales, garantizando en todo caso el cumplimiento de la agenda programada.

2.8 La Dra. Pilar Méndez Rivera informa sobre el desistimiento a movilidad académica avalada por el CADE.

INFORMA que debido a diversas situaciones personales ha decido desistir del aval para apoyo académico-administrativo (tiquetes aéreos y complemento de viáticos) destinado a la participación en una estancia académica en el Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas (Chiapas, México), programada del 16 al 21 de noviembre de 2026.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación se da por enterado y procederá a dar cierre de la gestión administrativa correspondiente.

2.9 Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez solicita aval de cambio de director de tesis doctoral para Mónica Leonor Rodríguez Rivera [Cód. 20202601052]

El Dr. Humberto Alexis Rodríguez informa que se revisó la solicitud de la estudiante Mónica Leonor Rodríguez Rivera (Cód. 20202601052), se consultó a la directora asignada inicialmente y el caso se presentó ante el énfasis. Como resultado, se acordó designar al Dr. Juan Carlos Amador Baquiro como nuevo director de su tesis doctoral. La designación cuenta con el mutuo acuerdo de la estudiante y de la directora anterior, así como con el aval del énfasis. Por lo anterior, el Dr. Rodríguez solicita al CADE el aval para esta nueva asignación.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro y del Dr. Humberto Alexis Rodríguez, avala solicitud.

2.10 El Dr. Álvaro García Martínez presenta aceptación de movilidad entrante

El Dr. García Martínez presenta la solicitud de Jaime Solís Pinilla, estudiante del Doctorado en Didáctica de las Ciencias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV, Chile). El estudiante propone realizar en el DIE-UDFJC una pasantía doctoral de internacionalización del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2026. Su tesis trata sobre el enfoque de *Teacher Noticing* aplicado a la enseñanza de la epigenética en la formación inicial docente. La dirige el Dr. Cristián Merino Rubilar, con la codirección de la Dra. Roxana Jara Campos.

El Dr. García orientará la pasantía con la colaboración del Dr. Guillermo Fonseca Amaya (Didáctica de la Biología) y de la Dra. Dora Inés Calderón (Proyecto ACACIA), y solicita la expedición del oficio formal de aceptación.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala e indica que la Dirección del DIE expedirá el oficio formal de aceptación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

2.11 La Dra. Sandra Soler Castillo solicita aval de plan de trabajo de año sabático.

SOLICITUD de aval del plan de trabajo del año sabático de la Dra. Sandra Soler Castillo con el fin de presentarlo ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el plan de trabajo para la gestión correspondiente.

3 Casos de estudiantes

3.1 Astrid Mireya Castellanos Millán [Cód. 20242601001] solicita aval para realización de pasantía nacional.

SOLICITUD de aval para realización de pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
Tutor de la pasantía: Quira Alejandra Rojas Sanabria
Fechas: del 02 de octubre de 2026 al 26 de febrero del 2027.
Número de créditos académicos solicitados: cinco (05) créditos académicos.
Director de tesis: Dra. Adela Molina Andrade
Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.2 **Juan Ricardo Mora Ortiz [Cód. 20232601014] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).**

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por Artículo aprobado para publicación. Datos de la publicación:
Título del Artículo: Formación de líderes ambientales escolares: referentes conceptuales para fortalecer la participación estudiantil con incidencia comunitaria
Nombre de la revista: Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar
ISSN: 2707-2207
Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.3 **Judith del Carmen Bertel Behaine [Cód. 20222601015] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).**

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Título del artículo: Una reflexión acerca de la competencia mirar profesionalmente en la formación del profesor de matemáticas.
Nombre de la revista: Boletin Redipe
ISSN: Revista Boletín Redipe, Categoría B, Publindex

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Solicitud con visto bueno de la Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala la solicitud.

3.4 **Jorge Armando Betancur Aguirre [Cód. 20202601044] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).**

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo publicado. Datos de la publicación:

Título del artículo: Desarrollo del humor verbal en la iniciación al razonamiento y argumentación matemática en la primera infancia
Nombre de la revista: Cátedra Villarreal
Número: 1
Volumen: 14
Paginado: 20-31
ISSN: 2311-2212
Solicitud con visto bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.5 **Jorge Armando Betancur Aguirre [Cód. 20202601044] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).**

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por capítulo de libro publicado. Datos de la publicación:

Título del capítulo: De risas y matemáticas: La presencia del humor en la iniciación al razonamiento y argumentación en la infancia
Nombre del libro: Educar para la felicidad
ISSN: 978-84-1070-785-6
Solicitud con visto bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud

3.6 **Andrés Felipe Micán Castiblanco [Cód. 20242601017] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).**

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por capítulo de libro aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Título del capítulo: Neoliberalismo en la Enseñanza del Inglés: Imperialismo Lingüístico, Publicar o Perecer y las Voces del Profesorado desde una Perspectiva de Justicia Social
Nombre del libro: Contextos Neoliberales, Decolonialidad y Justicia Social en la Educación
Solicitud con visto bueno de la Dr. Harold Castañeda-Peña, director de tesis.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.7 **Andrés Felipe Micán Castiblanco [Cód. 20242601017] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.**

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de nivel de lengua.

Nivel de clasificación: C1 en inglés.
Presenta: IELTS.
Solicitud con visto bueno del Dr. Harold Castañeda-Peña, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala solicitud.

3.8 **Jorge Armando Betancur Aguirre [Cód. 20202601044] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.**

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de nivel de lengua.

Nivel de clasificación: B2 en inglés.
Presenta: EFSET.
Solicitud con visto bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala solicitud.

3.9 **Camilo Andrés Acevedo Gerena [Cód. 20262601021] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.**

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de nivel de lengua.

Nivel de clasificación: B2 en inglés.
Presenta: IELTS.
Solicitud con visto bueno de la Dra. Pilar Méndez Rivera, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala solicitud.

3.10 **Daniel Hernando Rojas Rodríguez [Cód. 20262601023] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.**

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de nivel de lengua.

Nivel de clasificación: B2 en inglés.
Presenta: TOEFL.
Solicitud con visto bueno de la Dra. Pilar Méndez Rivera, directora de tesis.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Pilar Méndez Rivera, avala solicitud.

3.11 **David Santiago Morales Herrera [Cód. 20262601005] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.**

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de nivel de lengua.

Nivel de clasificación: B2 en inglés.
Presenta: MET.
Solicitud con visto bueno del Dr. Álvaro García Martínez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala solicitud.

3.12 **Ivón Vanessa Pinzón Escobar [Cód. 20262601012] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.**

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de nivel de lengua.

Nivel de clasificación: B2 en inglés.
Presenta: EFSET.
Solicitud con visto bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala solicitud.

3.13 **Astrid Mireya Castellanos Millán [Cód. 20242601001] solicita aprobación de flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).**

SOLICITUD de flexibilización de un (01) créditos académicos por participación en eventos nacionales o internacionales en el campo. [Actividades de flexibilización]

Nombre del evento: I Congreso Internacional de Investigación y Educación en Biología y XXVII Seminario de Investigaciones Biológicas
Tipo de participación: ponente
Ponencia: Concepciones de sexualidad en la enseñanza de las ciencias: una mirada intercultural desde el Mapeamiento Informacional Bibliográfico
Autor(es): Astrid Mireya Castellanos Millan y Dra. Adela Molina Andrade
Institución(es): Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Lugar: Bogotá, Colombia
Director de tesis: Dra. Adela Molina Andrade
Visto bueno: sí

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la asignación de un (01) crédito académico.

3.14 **Astrid Mireya Castellanos Millán [Cód. 20242601001] solicita aprobación de flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).**

SOLICITUD de flexibilización de un (01) créditos académicos por participación en eventos nacionales o internacionales en el campo. [Actividades de flexibilización]

Nombre del evento: IV Coloquio Doctoral en Investigación Educativa
Tipo de participación: ponente
Ponencia: Concepciones de sexualidad: perspectivas desde una matriz comprensiva del enfoque intercultural
Autor(es): Astrid Mireya Castellanos Millan y Adela Molina Andrade
Institución(es): Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Lugar: Bogotá, Colombia
Director de tesis: Dra. Adela Molina Andrade
Visto bueno: sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la asignación de un (01) crédito académico.

3.15 Eimmy Rosmery Rodríguez Aparicio [Cód. 20222601041] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis.
Datos de la publicación:

Título del artículo: Cambios de concepciones y prácticas sobre el uso del enfoque STEAM: Resultados estudio en primaria
Título de la revista: Revista Latinoamericana de Educación Científica, Crítica y Emancipadora – LadECiN
ISSN: 2954-5536
Indexación: B1-Qualis CAPES
Solicitud con visto bueno del Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.16 Diana Marcela Sánchez Galvis [Cód. 20162601014] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.

SOLICITUD de ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral de dos (2) meses. Presenta solicitud.

Solicitud con visto bueno del Dr. Álvaro García Martínez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación avala la solicitud de entrega hasta el 23 de noviembre de 2026.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

4 Informes y Proposiciones del Director

4.1 Reporte sobre el convenio con la Secretaría de Educación de Soacha – Cohorte especial 2027-1.

El profesor Juan Carlos Amador Baquiro informa que el Consejo Superior Universitario avaló el convenio con Soacha en una sesión presencial realizada en la Secretaría de Educación de Bogotá, con un solo voto en contra. Explica que la propuesta la presentó junto con Ana Paola Becerra, asesora de la Vicerrectoría Académica, y que la respaldó la revisión previa de las oficinas asesoras Jurídica y de Planeación, cuyos directores asistieron a la sesión. Destaca el apoyo decidido del rector y la diligencia del personal administrativo del programa durante todo el proceso.

Además, el profesor Amador señala que, con este aval, faltan dos pasos: la expedición del acuerdo que concede un descuento en la matrícula a la nueva cohorte y la formalización del convenio específico derivado del convenio marco con Soacha.

En esta línea, el Dr. Ómer Calderón precisa que se trata de un convenio interadministrativo, figura que considera favorable para el proceso institucional. El profesor Amador prevé que ambos documentos estén listos la próxima semana, lo que permitiría iniciar en un plazo corto la admisión de los 24 cupos, y agradece el apoyo de los profesores.

El Consejo Académico de Doctorado en Educación se da por enterado, agradece y felicita la gestión realizada por el director del programa, Dr. Amador.

4.2 Reporte de número de cupos por énfasis que se ofertarán para la cohorte especial 2027-1.

Los coordinadores de énfasis confirmar la disponibilidad de cupos, en la medida que se presenta se realizan las correspondientes observaciones.

Énfasis	Cupos	Observaciones
Educación, Cultura y Sociedad	8	Ninguna.
Educación Matemática	6	Ninguna.
Lenguaje y Educación	8	2 cupos en codirección, previendo próximos relevos generacionales y toma de años sabáticos.
Educación en Ciencias, Tecnología y Ambiente	4	Se propusieron 5 cupos. Se excluye 1 cupo por corresponder a un docente de otra facultad. Según Planeación y la Oficina Asesora Jurídica, por la canasta del programa, la cohorte solo puede ser atendida por profesores adscritos al Doctorado y a la Facultad de Ciencias y Educación.
ELT Education	2	Cupos previstos

El Dr. Alexis Rodríguez precisa que las vacantes son disponibilidad y no cupos asignados. Aunque el margen es necesario, para los ajustes que el proceso demande.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda que la admisión se limitará a los 24 cupos que financia la Secretaría de Educación de Soacha, la oferta se presentará por énfasis, línea de investigación y profesor.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

4.3 Reporte sobre el avance de la propuesta de la Secretaría de Educación de Yopal.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que la Secretaría de Educación de Yopal, por iniciativa de su director de calidad, propone un convenio que incluye al Doctorado y las maestrías en Comunicación-Educación y en Educación para la Paz. Reporta que, tras una primera reunión de presentación con los profesores Alexis Rodríguez y Marieta Quitero (Coordinadores de las maestrías en mención), la entidad se interesó en un modelo similar al de Soacha. Además, indica que la Vicerrectoría Académica y Planeación sugieren un descuento entre el 20% y el 25% y grupos mínimos de 25 a 30 estudiantes para los tres programas.

Asimismo, el Dr. Amador reporta que la propuesta ya está lista para envío a la Secretaría de Educación de Yopal y que su inicio podría darse en 2027-1 o 2027-3. Advierte que, de concretarse, el Doctorado debe evaluar su capacidad de atención. Valora este interés como señal de las necesidades de formación en las regiones, hacia donde considera que debe proyectarse el programa mientras avanza el registro único.

El Consejo Académico de Doctorado en Educación se da por enterado, agradece y felicita la gestión realizada.

4.4 Reporte sobre las reuniones con las cohortes y sesión de inducción de la última cohorte.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que se realizaron las reuniones diferenciadas por cohortes. Con las más antiguas (2016 a 2018) se avanzó en los procesos de graduación de los estudiantes. Con la cohorte 2022 se precisaron los requisitos de grado, y con las de 2023 y 2024 se aclararon los requisitos de candidatura y otras confusiones frecuentes sobre culminación de estudios, estancia o pasantía doctoral y pagos. En relación con la cohorte 2026-3 se realizó la inducción de manera virtual debido a los cruces de distintas actividades académicas. Las temáticas abordadas incluyeron inscripción a seminarios y requisitos académicos de los dos primeros años.

En este contexto, el Dr. Amador expresa su preocupación por los estudiantes que llegan al tercer o cuarto año sin candidatura. Sostiene que lo deseable es avanzar en el proyecto de investigación durante el segundo año y sustentar hacia el quinto semestre, dado el impacto económico que generan los aplazamientos. Invita a los profesores a considerar la situación de los estudiantes.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda adelantar y mantener las acciones necesarias en procura de que las cohortes 2016 a 2018 logren su inscripción a grados en el actual periodo y/o según los límites del cronograma académico institucional se cierren los procesos de defensa de tesis doctoral. Se destaca que el compromiso de los profesores es mantener el acompañamiento a sus estudiantes para que resuelvan los requisitos y el proyecto de investigación durante el segundo año y sustenten preferiblemente en el quinto semestre.

4.5 Reporte sobre la lección inaugural del DIE-UDFJC

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro agradece el apoyo de los profesores en el desarrollo de la charla inaugural que contó con el Dr. Giovanni Álvarez Santoyo como conferencista principal (director de la Unidad de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Copia del original

Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz) y con la Dra. Diana Marcela Bustamante Arango (profesional experta adscrita a la Unidad de Investigación y Acusación). Señala que el evento brindó información clave para comprender la justicia restaurativa y los macrocasos, así como identificar la vinculación de estos temas con líneas de investigación del doctorado. El cierre del evento fue con la entrega del reconocimiento a la JEP a cargo de la Dra. Adela Molina Andrade.

El Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez destaca la amplia asistencia en la sede de la calle 52 y valora la lucidez del magistrado al mostrar que la violencia abarca todo el país. Lo califica como una de las conferencias más significativas recientes en la Universidad.

El Dr. Amador agradece al equipo de apoyo por resolver la situación de cierre de la sede Aduanilla de Paiba, logrando, efectivamente, es espacio en la sede Calle 52.

El Consejo Académico de Doctorado en Educación se da por enterado, agradece y felicita la gestión realizada.

4.6 Actividades académicas programadas para el mes de octubre en el DIE-UDFJC.

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa las actividades programadas en el DIE-UDFJC con el fin de que esta información se difunda en los grupos de estudiantes y énfasis, aunque contará con difusión por medios oficiales del programa.

- La Dra. Gabriela Lamelas, invitada por el profesor Absalón Jiménez, dictará una conferencia del seminario Miradas Contemporáneas el 30 de octubre en la Aduanilla de Paiba.
- La Dra. Pilar Méndez y el Dr. Harold Castañeda dirigirán dos foros de debate sobre temas de coyuntura: uno en octubre sobre las pruebas PISA y otro en noviembre sobre género y escuela. El foro sobre PISA, contará con la participación de Julián de Zubiría y un representante del Ministerio de Educación, se realizaría el 14 o el 21 de octubre según la disponibilidad del invitado. El Dr. Calderón sugiere que se lleve a cabo el día 21 y propone participar con los resultados de la investigación de su grupo con el ICFES sobre las pruebas Saber 11. También sugiere coordinar con la representación estudiantil.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda mantener la conferencia de la Dra. Gabriela Lamelas el 30 de octubre en la Aduanilla de Paiba, en un horario que evite el cruce con el horario del evento del coordinado por el Dr. Harold Castañeda. Se gestionará que el foro sobre pruebas PISA para el 21 de octubre, aunque, como se indicó, esto está sujeto a la confirmación de Julián de Zubiría. Finamente, el Dr. Amador coordinará con la representación estudiantil y con los pregrados para su participación en el foro PISA.

5 Varios

5.1 Conferencia de la profesora María Teresa Tovar (Universidad Autónoma de Nuevo León)

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que, en el marco de la autoevaluación y acreditación, se realizó la conferencia de la profesora María Teresa Tovar, quien adelanta una estancia académica con el Dr. Ómer Calderón. Señala que, aunque fue una presentación de corte técnico e institucional, la exposición permitió

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

identificar puntos claves sobre las condiciones que exige un proyecto de educación virtual, a partir de la experiencia de una universidad con más de 200.000 estudiantes, la mitad en programas no escolarizados. Considera que, al identificar estos puntos claves se avanza frente al actual reto del registro único que se encuentra trabajado el DIE.

A su vez, el Dr. Calderón destaca que el modelo presentado es centralizado, cuenta con abundantes recursos y pone la infraestructura al servicio de la academia, que conserva la dirección del proceso. Resalta que equipos de pedagogos y técnicos apoyan a los profesores en la producción de objetos virtuales de aprendizaje, enfoque al que atribuye el buen funcionamiento del modelo.

El Consejo Académico de Doctorado en Educación agradece al Dr. Omer Calderón el haber propiciado este encuentro, pues aporta al proceso de registro único y para la autoevaluación y acreditación del programa.

5.2 Informe sobre la pasantía de estudiantes de maestría de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El Dr. Ómer Calderón informa sobre la pasantía de dos estudiantes de maestría de la Universidad Autónoma de Zacatecas (México), que reciben asesoría de los candidatos a Doctor Paola Medina y William Rincón por afinidad en el tema de la migración académica. Añade que estarán presencialmente la semana del 5 al 9 de octubre con actividades ya programadas. El Dr. Calderón consulta la posibilidad de un espacio para que presenten dos charlas que están orientadas a temáticas de migración y diversidad en el marco de los seminarios que están programados en la semana en mención.

Frente a la consulta, el profesor Amador ofrece que asistan al seminario Comunicación, cultura, literatura y formación del 15 de octubre, ya que la sesión del 8 se aplaza por la ceremonia de grados. Sin embargo, el Dr. Rodríguez propone invitarlos a presentar durante una hora en la sesión de seminario de maestría del 14 de octubre, ya que advierte que en este espacio hay mayo coincidencia temática.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda que los pasantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas pueden asistir, si les interesa, al seminario Comunicación, cultura, literatura y formación el 15 de octubre, y presentan sus trabajos durante una hora en la sesión de maestría del 14 de octubre en la sede de la calle 52. El Dr. Ómer Calderón y el Dr. Humberto Alexis Rodríguez coordinan internamente la programación.

5.3 Consulta sobre apoyo al lanzamiento del libro del Dr. Álvaro Moreno

El profesor Ómer Calderón transmite la propuesta del profesor Álvaro Moreno, evaluador habitual del doctorado y especialista en Pierre Bourdieu, de lanzar en el programa su libro sobre la revolución simbólica del gobierno de Gustavo Petro. Destaca que la obra aplica metodológicamente la teoría de Bourdieu.

El profesor Juan Carlos Amador Baquiro acoge la propuesta y sugiere incluirla en el claustro presencial de cierre de diciembre, con un espacio de una hora para la presentación y el diálogo. La secretaría del programa confirma que el claustro se realiza el 11 de diciembre.

ACUERDO: El Consejo Académico del Doctorado en Educación acuerda realizar el lanzamiento del libro del profesor Álvaro Moreno en el marco del Claustro de profesores del DIE-UDFJC del 11 de diciembre, en un

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

espacio de una hora. El Dr. Ómer Calderón comunica la fecha y las condiciones al Dr. Moreno para coordinar lo necesario con el profesional de apoyo para eventos del DIE-UDFJC.

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro
Director
Doctorado Interinstitucional en Educación
Presidente

Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez
Coordinador
Énfasis en Lenguaje y Educación
Secretaría Técnica sesión

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	**Líder/Responsable**	**Fecha de Cumplimiento**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.